

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	299	
Fecha	2020/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL



[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Registro Contable de Incapacidades y Prescripción recobros. Una vez revisada la información correspondiente al tratamiento de las incapacidades de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; no se evidenció una diligencia eficiente y coordinada por parte de las diferentes áreas que intervienen en el proceso para realizar los trámites de recobro de las incapacidades, desde el momento en	Se originó por debilidades en los mecanismos de control interno, en razón al incumplimiento de la disposiciones contenidas en la normatividad vigente sobre trámite de reconocimiento, liquidación, pago y cobro de las incapacidades	Fortalecer el procedimiento para el manejo y control de las incapacidades del personal vinculado a la Cámara de Comercio de Tuluá	1. Estructurar un instructivo donde se describa el trámite que se debe seguir al interior de la Cámara para el reconocimiento, liquidación, pago, cobro y registro de las incapacidades conforme a lo establecido en la ley.	Instructivo de Incapacidades	1	2020/07/15	2020/12/31	24	1	NINGUNA
2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Registro Contable de Incapacidades y Prescripción recobros. Una vez revisada la información correspondiente al tratamiento de las incapacidades de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; no se evidenció una diligencia eficiente y coordinada por parte de las diferentes áreas que intervienen en el proceso para realizar los trámites de recobro de las incapacidades, desde el momento en	Se originó por debilidades en los mecanismos de control interno, en razón al incumplimiento de la disposiciones contenidas en la normatividad vigente sobre trámite de reconocimiento, liquidación, pago y cobro de las incapacidades	Fortalecer el procedimiento para el manejo y control de las incapacidades del personal vinculado a la Cámara de Comercio de Tuluá	2. Realizar el Registro Contable de las Incapacidades.	Nota contable	1	2020/07/15	2020/12/31	24	1	NINGUNA
3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Registro Contable de Incapacidades y Prescripción recobros. Una vez revisada la información correspondiente al tratamiento de las incapacidades de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; no se evidenció una diligencia eficiente y coordinada por parte de las diferentes áreas que intervienen en el proceso para realizar los trámites de recobro de las incapacidades, desde el momento en	Se originó por debilidades en los mecanismos de control interno, en razón al incumplimiento de la disposiciones contenidas en la normatividad vigente sobre trámite de reconocimiento, liquidación, pago y cobro de las incapacidades	Fortalecer el procedimiento para el manejo y control de las incapacidades del personal vinculado a la Cámara de Comercio de Tuluá	3. Continuar con la gestión de cobro ante las EPS	Comunicaciones	12	2020/07/15	2020/12/31	24	1	NINGUNA
4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Inversiones Fondo Regional de Garantías CONFÉ. No se encontraron al momento de la revisión por parte de la CGR todos los títulos que soportan la inversión en CONFÉ.	No se estaba dando cumplimiento a lo establecido en el manual de inversiones sobre manejo y custodia de las mismas.	Fortalcer la custodia de los títulos valores que soportan las inversiones de la Entidad	Realizar trimestralmente arqueo de títulos valores	Arqueos de títulos valores	4	2020/07/15	2021/06/30	49	2	NINGUNA
5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Notas a los Estados Financieros. se evidenció que algunas de las notas a los estados financieros de la Cámara de Comercio de Tuluá a 31 de diciembre de 2019, no contienen el nivel de detalle necesario para satisfacer el objetivo de información a revelar	Lo anterior se presenta por falta de aplicación por parte de la Dirección Financiera de la Cámara de Comercio de Tuluá, de los requerimientos de las Normas de Contabilidad de Información Financiera.	Ampliar la información contenida en las Notas de Revelación a los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF	Complementar las Notas de Revelación a los Estados Financieros de la Entidad	Notas a los Estados Financieros	1	2020/12/31	2021/03/31	13	0	NINGUNA

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	299	
Fecha	2020/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL



[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Traslados Presupuestales. En el proceso auditor se evidenció que la entidad no registró en Actas de Junta Directiva, 131 traslados presupuestales realizados durante la vigencia 2019 por \$132.956.959. Solo hasta el 23 de diciembre de 2019, con el Acta 12 se presentaron y aprobaron dichos traslados por \$158.500.000.	Lo anterior, debido a deficiencias de control interno del área Financiera y Administrativa, cuando se hace necesario realizar traslados entre los diferentes rubros que hacen parte del presupuesto de la entidad	Actualizar el Manual de Presupuesto de la Entidad, con el fin de facilitar la operatividad de los procesos internos	Manual de Presupuesto actualizado y aprobado por la Junta Directiva	Manual de Presupuesto	1	2020/07/15	2020/12/31	24	0	NINGUNA
7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Pago indemnización. La Cámara de Comercio de Tuluá el 29 de marzo de 2019 pago con recursos públicos una indemnización por \$39.379.792 al anterior Presidente Ejecutivo, con un contrato a término indefinido y en condiciones de pre pensionado, este pago fue autorizado por la Junta Directiva, la cual asumió las consecuencias financieras, pero cargó todo a los recursos públicos	Decision de Junta Directiva de retirar del cargo al Presidente Ejecutivo	Hacer una reinducción a la Junta Directiva de la Entidad de la normatividad y Procedimientos para la Selección del Presidente Ejecutivo	Capacitar a los Miembros de la Junta Directiva	Capacitación	1	2020/07/15	2020/12/31	24	1	NINGUNA
8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Presupuesto Ingresos y Gastos. Dentro del análisis, que se realizó a las Actas de Junta directiva, se observó que existen propuestas o ideas de posibles proyectos que se han expuesto en las diferentes reuniones de junta directiva que no han sido incluido dentro de los programas de la Entidad.	Lo anterior se presenta por deficiencias de control al no tener en cuenta las bases de la planeación y elaboración del presupuesto.	Fortalecer el proceso de Planeación, Ejecución y Control del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Cámara de Comercio	Revisión y Ajuste del Manual de Presupuesto	Manual de Presupuesto	1	2020/07/15	2020/12/31	24	0	NINGUNA
9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Tratamiento Excedentes. Al revisar el manejo de los excedentes, se evidenció que se dejaron de incorporar dentro del presupuesto de la vigencia 2019 los excedentes de la vigencia 2018 por valor de \$ 530.540.382.57 y los mismos no están siendo manejados en cuentas separadas tal como lo establece el decreto 1074 del 2015	Tradicionalmente se ha venido estructurando el presupuesto sin incluir los excedentes de la vigencia anterior.	Solicitar concepto a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la normatividad aplicable al Presupuesto de las Cámaras de Comercio, respecto a la incorporación de los excedentes de las vigencias anteriores en el presupuesto anual y actuar dando cumplimiento a la respuesta de la SIC.	Remitir solicitud a la SIC	Solicitud	1	2020/07/15	2020/12/31	24	1	NINGUNA

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	299	
Fecha	2020/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL



[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Partidas no monetarias dentro de Excedentes. Revisado el presupuesto de gastos de 2019 se detectó que dentro del mismo se encuentran partidas no monetarias "Gastos depreciación y Amortización", las cuales están incluidas dentro de los excedentes, generando un menor valor de los mismo. Igual situación se presentó para las vigencias 2017, 2016, 2015 y 2014.	Tradicionalmente se ha venido estructurando el presupuesto incluyendo partidas no monetarias, por tratarse de un presupuesto de Causación y no de caja	Solicitar concepto a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la normatividad aplicable al Presupuesto de las Cámaras de Comercio, respecto a la incorporación de partidas no monetarias en el presupuesto anual y actuar dando cumplimiento a la respuesta de la SIC.	Remitir solicitud a la SIC	Solicitud	1	2020/07/15	2020/12/31	24	1	NINGUNA
11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Inversión de Excedentes. Al revisar las inversiones de la vigencia 2019, no se pudo evidenciar la totalidad de la colocación de los excedentes de 2018 aprobados por la junta directiva de los títulos, CDTs o fiducias, tal como lo determina el Artículo 2.2.2.43.4. del decreto 1074 del 2015	Lo anterior, debido a deficiencias de control interno del área Financiera y Administrativa, lo que puede generar desvío de recursos, incumplimiento de proyectos, metas, así como inobservancia de la normatividad que determina que los recursos de los excedentes se deben manejar en cuentas separadas.	Reforzar la gestión de inversión de los excedentes de acuerdo a la normatividad vigente	Ajustar el Manual de Inversión para establecer el manejo de los excedentes con criterios de liquidez y seguridad de conformidad con el establecido en el Decreto 4698 de 2005.	Manual de Inversión	1	2020/07/15	2021/06/30	49	0	NINGUNA
12	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Registro de obra nueva. A 31 de diciembre de 2016 se presenta registro contable en la sub cuenta 1516 Construcciones y Edificaciones por \$3,225 millones relacionado con remodelación y adecuación con recursos públicos sobre el inmueble inicialmente adquirido con dineros públicos e identificado con Matrícula 384-3169 según certificado de tradición del 7 de septiembre de 2017; dicha recon	Falta de actualización del valor del inmueble de acuerdo a su componente Público y Privado	Realizar avalúos técnicos del inmueble y ajustar el valor en los Estados Financieros de acuerdo al componente Público y Privado	Realizar avalúos técnicos del Bien Inmueble	Avalúo del Bien	1	2020/07/15	2021/03/31	36	0	NINGUNA
13	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Inscripción en registro de anotación expresa. Se encuentra que la Cámara de Comercio de Tuluá es propietaria de los inmuebles identificados con los certificados de tradición de las matrículas inmobiliarias No. 384-20148 y 384-3169 los cuales no cuentan con la anotación expresa que indica que fueron adquiridos con recursos de origen público o el porcentaje de participación de ellos.	Falta de seguimiento y control sobre los inmuebles clasificados como de recursos públicos.	Inscribir ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos el origen de los recursos con los que se adquirió el bien inmueble.	Realizar la inscripción del origen de los recursos con que fue adquirido el bien	Certificado de Tradición	1	2020/07/15	2021/06/30	49	1	Este hallazgo viene del Plan de Mejorameinto anterior

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	299	
Fecha	2020/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL



[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
14	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Inscripción en registro de anotación expresa. Se encuentra que la Cámara de Comercio de Tuluá es propietaria de los inmuebles identificados con los certificados de tradición de las matrículas inmobiliarias No. 384-20148 y 384-3169 los cuales no cuentan con la anotación expresa que indica que fueron adquiridos con recursos de origen público o el porcentaje de participación de ellos.	Falta de seguimiento y control sobre los inmuebles clasificados como de recursos públicos.	Realizar avalúos técnicos del inmueble y ajustar el valor en los Estados Financieros de acuerdo al componente Público y Privado	Realizar avaluos tecnicos del Bien Inmueble	Avalúo del Bien	2	2020/07/15	2021/06/30	49	2	Este hallazgo viene del Plan de Mejorameinto anterior